JURADO NACIONAL DE ELECCIONES

Resolución N° 0848-2025-JNE | ANEXO 03

PLAN DE GOBIERNO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA

Período 2027 – 2030

Organización Política: ACCIÓN POPULAR
Candidata a Alcaldesa Distrital: LUCY BALNA FALCÓN CAMPOS Independencia, Lima – 2026

⚠ **INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO**
1. Este documento es el PLAN DE GOBIERNO COMPLETO que se sube en PDF al sistema DECLARA+ del JNE. 2. El FORMATO RESUMEN se ingresa por separado en las 5 pestañas del sistema DECLARA+ (Ideario+Visión / Dimensión Social / Económica / Ambiental / Institucional). 3. Por cada dimensión se deben registrar exactamente 3 problemas identificados, con su objetivo, indicador y meta. 4. Las metas deben ser cuantificadas y referidas al período de gestión, con horizonte al año 2030. 5. Verificar los datos del ideario contra el Acta de Fundación de Acción Popular inscrita en el ROP, y las cifras del diagnóstico contra las fuentes oficiales (INEI, SIDPOL-PNP, Sedapal, MEF).

DATOS GENERALES

Organización Política:	Acción Popular
Tipo de elección:	Municipal Distrital
Circunscripción Electoral:	Distrito de Independencia – Provincia de Lima – Región Lima
Candidata a Alcaldesa Distrital:	LUCY BALNA FALCÓN CAMPOS
Período de gobierno:	2027 – 2030
Fecha de elaboración:	14 de junio de 2026

Firmado digitalmente por:
CIENFUEGOS FONSECA FELICIANO CATALINO
Motivo:
Fecha: 19/06/2026 00:32:08-0500

SECCIÓN I: IDEARIO DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

Nota: *El contenido siguiente refleja los principios, objetivos y valores doctrinarios oficiales de Acción Popular, conforme al ideario consagrado por su fundador Fernando Belaúnde Terry y a su Estatuto inscrito en el Registro de Organizaciones Políticas (ROP) del JNE.*

1.1 Principios de la Organización Política

El Perú como Doctrina. Acción Popular sostiene que las soluciones a los problemas nacionales se encuentran en la realidad, la historia y las tradiciones del pueblo peruano. Su doctrina busca inspiración en el territorio y en el hombre del Perú, revalorando los principios de la cooperación popular como herencia del trabajo comunitario andino.

La Sociedad Justa. La meta suprema del partido es el bienestar del ser humano, alcanzable solo en una sociedad con oportunidades para todos y todas, fundada en la libertad, la democracia y el respeto irrestricto del Estado de Derecho.

La Ley de la Hermandad. La hermandad entre los peruanos es el eje de la sociedad justa y la enseñanza más valiosa de nuestra historia: solidaridad activa, descentralización y conquista del Perú por los propios peruanos.

1.2 Objetivos de la Organización Política

Alcanzar el bienestar general de la población mediante el acceso universal a los servicios básicos, la educación, la salud y el trabajo digno.

Consolidar la democracia representativa y participativa, y fortalecer las instituciones públicas en todos los niveles de gobierno.

Impulsar el desarrollo territorial equilibrado y descentralizado, reduciendo las brechas sociales y económicas entre los distintos espacios del país.

1.3 Valores de la Organización Política

Laboriosidad: el culto al trabajo como motor del progreso individual y colectivo, simbolizado en la lampa, emblema de Acción Popular y de la tradición peruana de trabajo solidario que es la base del bien común.

Veracidad: el culto a la verdad como conducta permanente de los militantes y autoridades del partido, en el ejercicio público y privado.

Honestidad: el culto a la honradez en el manejo de los recursos del Estado y en el cumplimiento de los compromisos asumidos ante la ciudadanía.

Solidaridad: vocación por el servicio al pueblo, la cooperación popular y la obra pública en beneficio de las mayorías.

SECCIÓN II: VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

Nota: *La visión expresa el estado deseado del distrito al año 2030. Debe ser realista, motivadora y alcanzable en el período de gobierno.*

2.1 Visión de Desarrollo Distrital 2030

Al 2030, Independencia es el corazón económico de Lima Norte y, a la vez, un distrito seguro, limpio y ordenado, donde el dinamismo comercial se traduce en bienestar para todos sus vecinos: con agua potable y saneamiento en las partes altas, espacios públicos recuperados e iluminados, oportunidades de empleo y emprendimiento para sus jóvenes, y una gestión municipal honesta, moderna, transparente y participativa, fiel al espíritu acciopopulista de “El Perú como Doctrina” y al lema del partido: “Adelante”.

2.2 Misión del Gobierno Municipal

Conducir una gestión municipal honesta y eficiente que garantice servicios públicos de calidad, priorice el cierre de las brechas de seguridad, agua y saneamiento que afectan a las familias de Independencia, articule el desarrollo comercial del distrito con la economía de los vecinos, y promueva la participación ciudadana como base de las decisiones públicas.

SECCIÓN III: DIAGNÓSTICO DE LA REALIDAD DISTRITAL

Nota: *El diagnóstico debe basarse en documentos oficiales (PEI, PDU, PDC, Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana) de la Municipalidad Distrital de Independencia y en estadísticas del INEI, la PNP (SIDPOL), Sedapal y el MEF.*

3.1 Caracterización General del Distrito

El distrito de Independencia fue creado mediante Ley N° 14965 del 16 de marzo de 1964, por iniciativa del entonces presidente Fernando Belaúnde Terry. Tiene una extensión territorial de aproximadamente 14.56 km² y una población oficial de 223,085 habitantes (Municipalidad Distrital de Independencia). Territorialmente está organizado en seis ejes zonales: cinco residenciales ubicados en la margen derecha de la Av. Túpac Amaru —Túpac Amaru (Payet), Tahuantinsuyo, Independencia, El Ermitaño y La Unificada— y uno comercial-industrial, donde se localiza el polo comercial más importante de Lima Norte (MegaPlaza, Plaza Norte y Royal Plaza).

3.2 Análisis FODA del Distrito de Independencia

FORTALEZAS (interno – positivo)	OPORTUNIDADES (externo – positivo)
Ubicación estratégica como centro comercial y financiero de Lima Norte (MegaPlaza, Plaza Norte, Royal Plaza) concentrado en el eje zonal Industrial-Comercial. Conectividad metropolitana: Panamericana Norte, Av. Túpac Amaru y el Metropolitano. Población joven, trabajadora y emprendedora distribuida en los cinco ejes residenciales: Túpac Amaru, Tahuantinsuyo, Independencia, El Ermitaño y La Unificada. Fuerte tradición de organización vecinal y comunitaria desde la fundación del distrito en 1964.	Inversión privada en expansión en el comercio moderno de Lima Norte. Programas nacionales de cierre de brechas (agua y saneamiento del MVCS, programa presupuestal de seguridad ciudadana). Mecanismo de Obras por Impuestos con empresas del propio distrito. Convenios con la Municipalidad Metropolitana de Lima, Sedapal y ministerios.
DEBILIDADES (interno – negativo)	**AMENAZAS (externo – negativo)**
Brecha crónica de agua potable y saneamiento en las partes altas, en particular en El Ermitaño, San Camilo, AA.HH. 6 de Julio y los sectores altos de Tahuantinsuyo y La Unificada. Alta incidencia delictiva, extorsión y una de las mayores tasas de violencia contra la mujer de Lima Metropolitana. Comercio ambulatorio desordenado y congestión en los ejes principales (Av. Túpac Amaru, Av. Carlos Izaguirre, Panamericana Norte). Déficit de áreas verdes y espacios públicos deteriorados. Limitada capacidad municipal de formulación y ejecución de inversiones. Profunda desigualdad territorial entre la Zona Industrial-Comercial y las laderas residenciales.	Expansión de la criminalidad organizada y la extorsión a escala metropolitana. Alto riesgo sísmico y de deslizamientos en las viviendas asentadas en laderas. Restricciones presupuestales y recortes de transferencias del Gobierno Nacional. Controversia limítrofe con San Martín de Porres sobre la zona comercial, que genera incertidumbre tributaria y de competencias.

3.3 Problemas Prioritarios por Dimensión

Síntesis de los principales problemas identificados, organizados por las cuatro dimensiones exigidas por el Anexo 03 de la Res. N° 0848-2025-JNE:

Dim.	Social	Económica	Ambiental	Institucional
Problema 1	Inseguridad ciudadana y extorsión	Polo comercial desarticulado de la economía local	Brecha de agua y saneamiento en partes altas	Baja confianza y débil transparencia
Problema 2	Violencia contra la mujer y el grupo familiar	Comercio ambulatorio desordenado	Residuos sólidos y puntos críticos de basura	Baja capacidad de ejecución de inversiones
Problema 3	Falta de espacios y oportunidades para la niñez y la juventud	Desempleo y subempleo juvenil	Déficit de áreas verdes y riesgo en laderas	Escasa participación vecinal efectiva

SECCIÓN IV: PRINCIPALES PROPUESTAS DE GOBIERNO

Nota: *Esta sección es la más importante. Cada dimensión requiere exactamente 3 propuestas. Cada propuesta debe tener: problema identificado, objetivo estratégico, indicador y meta cuantificada al 2030. Esta información se replica en el sistema DECLARA+.*

DIMENSIÓN 01: SOCIAL

Temas: Identidad, salud, educación, nutrición, seguridad ciudadana, participación, protección social, no violencia.

Propuesta N° 01			
Problema identificado (previo diagnóstico)	**Objetivo Estratégico**	**Indicador**	**Meta 2027-2030**
Alta incidencia delictiva y de extorsión: Independencia registró más de 3,160 denuncias de delitos solo en el primer semestre de 2024 (aprox. 3.5% del total de Lima Metropolitana) y fue declarada en estado de emergencia, afectando por igual a vecinos y comerciantes en los cinco ejes residenciales (Túpac Amaru, Tahuantinsuyo, Independencia, El Ermitaño y La Unificada) y en la Zona Industrial-Comercial.	Reducir la incidencia delictiva mediante un sistema distrital integrado de seguridad: serenazgo fortalecido y equipado, videovigilancia interconectada con la PNP y participación vecinal organizada en los seis ejes zonales del distrito.	Tasa de denuncias de delitos por cada 10,000 habitantes (SIDPOL-PNP).	Reducir en 30% la tasa de denuncias al 2030; nuevas cámaras integradas a una central única; incremento sustancial del cuerpo de serenazgo; más juntas vecinales de seguridad activas en los seis ejes zonales.

Propuesta N° 02			
Problema identificado (previo diagnóstico)	**Objetivo Estratégico**	**Indicador**	**Meta 2026-2030**
Alta tasa de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar: 126 denuncias por cada 10,000 habitantes en 2024, una de las más altas de Lima Metropolitana, con mayor incidencia en los ejes residenciales de Túpac Amaru, Tahuantinsuyo y El Ermitaño.	Implementar un sistema distrital de prevención, atención y protección frente a la violencia contra la mujer y el grupo familiar, articulado con el CEM, la PNP y el Ministerio Público.	Tasa de denuncias por violencia contra la mujer por cada 10,000 habitantes; N° de casos atendidos por los servicios municipales.	Un Centro Municipal de Atención a la Mujer operativo al 2027; red de promotoras contra la violencia en los cinco ejes residenciales (Túpac Amaru, Tahuantinsuyo, Independencia, El Ermitaño y La Unificada); reducción de 25% de la tasa de denuncias al 2030.

Propuesta N° 03			
Problema identificado (previo diagnóstico)	**Objetivo Estratégico**	**Indicador**	**Meta 2027-2030**
Limitadas oportunidades y espacios seguros para niños, adolescentes y jóvenes, especialmente en las partes altas de El Ermitaño, Tahuantinsuyo y La Unificada: infraestructura deportiva y cultural deteriorada y débil oferta de prevención frente al pandillaje y la deserción escolar.	Recuperar los espacios públicos y ampliar los programas deportivos, culturales y de empleabilidad juvenil como estrategia de prevención social del delito y de desarrollo humano.	N° de espacios públicos recuperados e iluminados; N° de niños y jóvenes beneficiarios de programas municipales por año.	40 losas deportivas y parques recuperados con iluminación al 2030; niños y jóvenes al año en escuelas deportivas, culturales y de empleabilidad.

DIMENSIÓN 02: ECONÓMICA

Temas: Comercio y servicios, MYPE, formalización, empleo, articulación con el polo comercial de Lima Norte, emprendimiento.

Propuesta N° 01			
Problema identificado (previo diagnóstico)	**Objetivo Estratégico**	**Indicador**	**Meta 2027-2030**
El dinamismo del polo comercial de Lima Norte ubicado en la Zona Industrial del distrito (MegaPlaza, Plaza Norte, Royal Plaza) no se articula con la economía local: las MYPE, bodegas y emprendedores de los cinco ejes residenciales no acceden a sus cadenas de valor ni a sus beneficios.	Articular el polo comercial con el tejido empresarial local mediante un programa municipal de desarrollo económico: formalización, capacitación, ruedas de negocio y compras locales.	N° de MYPE formalizadas; N° de emprendedores capacitados y articulados a cadenas comerciales.	Formalización de emprendedores capacitados al 2030; al menos una rueda de negocio anual con los centros comerciales y grandes empresas del distrito.

Propuesta N° 02			
Problema identificado (previo diagnóstico)	**Objetivo Estratégico**	**Indicador**	**Meta 2027-2030**
Comercio ambulatorio desordenado y congestión en los principales ejes viales del distrito (Av. Túpac Amaru, Av. Carlos Izaguirre, Panamericana Norte), que genera desorden, inseguridad, competencia desleal y deterioro del espacio público.	Reordenar el comercio en vía pública con un enfoque de empadronamiento, formalización progresiva y reubicación concertada, recuperando el espacio público para el peatón.	% de comerciantes ambulantes empadronados; % de comerciantes reubicados en espacios autorizados o formalizados.	empadronamiento de comerciantes ambulantes al 2027; reubicación en espacios autorizados o formalizados al 2030.

Propuesta N° 03			
Problema identificado (previo diagnóstico)	**Objetivo Estratégico**	**Indicador**	**Meta 2027-2030**
Desempleo y subempleo, en particular juvenil, pese a la alta demanda laboral del comercio y los servicios concentrados en la Zona Industrial: débil vinculación entre las empresas locales y la oferta de formación de los vecinos.	Crear la Agencia Municipal de Empleo y Capacitación, articulada con las empresas del distrito, institutos y universidades, para vincular la demanda laboral local con los vecinos de Independencia.	N° de vecinos insertados laboralmente a través de la bolsa de trabajo municipal; N° de convenios de capacitación e intermediación vigentes.	Insertar vecinos laboralmente al 2030 ; convenios con empresas, institutos y universidades.

DIMENSIÓN 03: AMBIENTAL

Temas: Residuos sólidos, saneamiento, recursos hídricos, gestión de riesgos y desastres, cambio climático, áreas verdes, contaminación.

Propuesta N° 01			
Problema identificado (previo diagnóstico)	**Objetivo Estratégico**	**Indicador**	**Meta 2027-2030**
Déficit crónico de agua potable y saneamiento en las partes altas del distrito, en particular en El Ermitaño, San Camilo, el AA.HH. 6 de Julio y los sectores altos de Tahuantinsuyo y La Unificada, con abastecimiento discontinuo, por pilones o camiones cisterna, a costos mayores para las familias más pobres.	Gestionar y cofinanciar, en articulación con Sedapal, el MVCS y la Municipalidad Metropolitana de Lima, el cierre de la brecha de agua y saneamiento en las zonas altas del distrito.	% de viviendas con conexión domiciliaria de agua potable y alcantarillado en las zonas altas.	Reducir la brecha de conexiones domiciliarias al 2030; cartera de proyectos priorizada e inscrita en el Programa Multianual de Inversiones al 2027.

Propuesta N° 02			
Problema identificado (previo diagnóstico)	**Objetivo Estratégico**	**Indicador**	**Meta 2027-2030**
Acumulación de residuos sólidos y desmonte en puntos críticos identificados en los cinco ejes residenciales, cobertura y frecuencia de recojo insuficientes y baja cultura de segregación en la fuente.	Modernizar la gestión integral de residuos sólidos: renovación de flota, optimización de rutas, erradicación de puntos críticos y programa de segregación en la fuente con recicladores formalizados.	N° de puntos críticos de residuos erradicados; % de residuos sólidos valorizados.	Erradicación del 100% de los puntos críticos al 2028; valorización del 15% de los residuos sólidos al 2030.

Propuesta N° 03			
Problema identificado (previo diagnóstico)	**Objetivo Estratégico**	**Indicador**	**Meta 2027-2030**
Déficit de áreas verdes por habitante y alto riesgo de desastres en las laderas de Túpac Amaru, Tahuantinsuyo, El Ermitaño y La Unificada: viviendas en pendiente con muros precarios, escaleras deterioradas y suelos vulnerables ante sismos y deslizamientos.	Ampliar y mantener las áreas verdes del distrito y reducir el riesgo de desastres en laderas mediante muros de contención, escaleras seguras, reforestación y fortalecimiento de la gestión del riesgo.	m² de área verde mantenida por habitante; N° de obras de mitigación de riesgo ejecutadas en laderas.	Incrementar en 30% el área verde mantenida al 2030; obras de mitigación (muros de contención y escaleras) ejecutadas en zonas de laderas.

DIMENSIÓN 04: INSTITUCIONAL

Temas: Gestión municipal, transparencia, participación ciudadana, modernización, anticorrupción, gobernabilidad.

Propuesta N° 01			
Problema identificado (previo diagnóstico)	**Objetivo Estratégico**	**Indicador**	**Meta 2027-2030**
Baja confianza ciudadana en la gestión municipal, percepción de opacidad y débil rendición de cuentas sobre el uso de los recursos públicos.	Implementar un modelo de gobierno abierto: transparencia activa, datos abiertos, simplificación de trámites y rendición de cuentas semestral en cabildos abiertos.	N° de rendiciones de cuentas públicas realizadas; % de cumplimiento del Portal de Transparencia Estándar (PTE).	Dos rendiciones de cuentas públicas al año (8 en el período); 100% de cumplimiento del PTE durante toda la gestión.

Propuesta N° 02			
Problema identificado (previo diagnóstico)	**Objetivo Estratégico**	**Indicador**	**Meta 2027-2030**
Débil capacidad municipal para formular y ejecutar inversiones: baja ejecución presupuestal, proyectos paralizados y limitado uso de mecanismos alternativos de financiamiento.	Fortalecer la gerencia de inversiones municipal (formulación, ejecución y seguimiento) y emplear mecanismos como Obras por Impuestos y convenios interinstitucionales para acelerar el cierre de brechas.	% de ejecución del presupuesto de inversiones; N° de proyectos ejecutados mediante Obras por Impuestos.	Ejecución presupuestal de inversiones igual o mayor al 90% anual desde 2028; proyectos ejecutados vía Obras por Impuestos al 2030.

Propuesta N° 03			
Problema identificado (previo diagnóstico)	**Objetivo Estratégico**	**Indicador**	**Meta 2027-2030**
Escasa participación vecinal efectiva en las decisiones municipales: presupuesto participativo poco representativo y juntas vecinales debilitadas, en un distrito con fuerte tradición organizativa desde su fundación.	Relanzar el sistema distrital de participación ciudadana: juntas vecinales fortalecidas, presupuesto participativo con votación digital y presencial, y comités de vigilancia en cada uno de los seis ejes zonales.	N° de organizaciones vecinales acreditadas; N° de vecinos participantes en el presupuesto participativo anual.	Duplicar la participación vecinal en el presupuesto participativo al 2030; los seis ejes zonales con comités de vigilancia ciudadana activos.

SECCIÓN V: LINEAMIENTOS DE POLÍTICA Y ESTRATEGIAS

Los lineamientos de política establecen las orientaciones generales de la gestión municipal para cada eje estratégico del plan de gobierno.

5.1 Ejes Estratégicos de Gobierno

EJE 1: Independencia Segura	
Lineamiento de política:	La seguridad ciudadana es la primera prioridad de la gestión: ningún esfuerzo de desarrollo es sostenible si los vecinos y los comerciantes viven con miedo.
Estrategias principales:	Central única de videovigilancia integrada con la PNP; patrullaje integrado por sectores; serenazgo fortalecido y capacitado; juntas vecinales de seguridad en los seis ejes zonales; recuperación e iluminación de espacios públicos; prevención social con jóvenes; sistema de protección frente a la violencia contra la mujer.

EJE 2: Agua y servicios básicos para las partes altas	
Lineamiento de política:	El desarrollo del distrito debe llegar primero a quienes menos tienen: cerrar la brecha de agua, saneamiento e infraestructura en las laderas de El Ermitaño, Tahuantinsuyo, La Unificada y Túpac Amaru es un mandato de justicia social.
Estrategias principales:	Cartera de proyectos de agua y saneamiento priorizada con Sedapal y el MVCS; cofinanciamiento y gestión ante el Gobierno Nacional; muros de contención y escaleras seguras; titulación y gestión del riesgo de desastres en laderas.

EJE 3: Desarrollo económico que llegue a todos	
Lineamiento de política:	El polo comercial de Lima Norte instalado en la Zona Industrial debe convertirse en motor de la economía de los vecinos de los cinco ejes residenciales, no solo en fuente de congestión.
Estrategias principales:	Programa municipal de formalización y capacitación de MYPE; ruedas de negocio con los centros comerciales; Agencia Municipal de Empleo; reordenamiento concertado del comercio ambulatorio; promoción del emprendimiento juvenil y femenino.

EJE 4: Distrito limpio, verde y resiliente	
Lineamiento de política:	Un distrito limpio y con áreas verdes es la base de la salud pública, la autoestima colectiva y la adaptación al cambio climático.
Estrategias principales:	Modernización del servicio de limpieza pública; erradicación de puntos críticos de basura; segregación en la fuente con recicladores formalizados; ampliación y mantenimiento de áreas verdes; gestión del riesgo de desastres.

EJE 5: Gestión honesta, moderna y participativa	
Lineamiento de política:	La municipalidad debe ser una casa de puertas abiertas: honesta en el uso de los recursos, moderna en sus servicios y participativa en sus decisiones, fiel al lema acciopopulista de “veracidad, honestidad y laboriosidad”.
Estrategias principales:	Gobierno abierto y datos abiertos; rendición de cuentas semestral; simplificación administrativa y digitalización de trámites; fortalecimiento de la gerencia de inversiones y uso de Obras por Impuestos; presupuesto participativo digital y comités de vigilancia.

SECCIÓN VI: PLAN DE ACCIÓN Y METAS PRIORITARIAS 2027-2030

***Nota:** Cuadro de síntesis de las principales acciones, indicadores de logro y plazos de ejecución. Se consignan las 8 propuestas más importantes del plan.*

N°	Propuesta / Acción	Indicador de logro	Plazo
01	Sistema distrital integrado de seguridad ciudadana (central única, nuevas cámaras, serenazgo fortalecido) en los seis ejes zonales	Tasa de denuncias por 10,000 hab. reducida en 30%	2027-2030
02	Cartera de proyectos de agua y saneamiento para las partes altas (El Ermitaño, Tahuantinsuyo, La Unificada, Túpac Amaru), gestionada con Sedapal y el MVCS	Reducción de la brecha de conexiones domiciliarias cerrada	2027-2030
03	Centro Municipal de Atención a la Mujer y red de promotoras contra la violencia en los cinco ejes residenciales	Centro operativo y red en ejes residenciales	2027-2028
04	Programa de formalización y articulación de MYPE con el polo comercial	MYPE formalizadas; emprendedores capacitados	2027-2030
05	Reordenamiento concertado del comercio ambulatorio en los ejes viales principales	empadronados; reubicados o formalizados	2027-2030
06	Modernización de la limpieza pública y erradicación de puntos críticos de residuos	100% de puntos críticos erradicados	2027-2028
07	Recuperación e iluminación de 40 losas deportivas y parques en los cinco ejes residenciales	40 espacios públicos recuperados	2027-2030
08	Modelo de gobierno abierto: rendición de cuentas semestral y digitalización de trámites	8 rendiciones de cuentas; 100% de cumplimiento del PTE	2027-2030

6.1 Fuentes de Financiamiento

Fuente de Financiamiento	Descripción
Recursos Directamente Recaudados	Impuesto predial, arbitrios, tasas y licencias. Se priorizará la ampliación de la base tributaria aprovechando el dinamismo comercial del distrito y la mejora de la recaudación.
FONCOMUN y transferencias del Gobierno Nacional	Fondo de Compensación Municipal y transferencias de programas presupuestales (PP 0030 seguridad ciudadana, PP de saneamiento, gestión de residuos).
Obras por Impuestos (OxI)	Convenios con las empresas comerciales y financieras instaladas en el distrito para ejecutar infraestructura prioritaria (seguridad, espacios públicos, escaleras y muros de contención).
Convenios interinstitucionales	Cofinanciamiento y ejecución conjunta con Sedapal, MVCS, MININTER, MIMP y la Municipalidad Metropolitana de Lima.
Cooperación internacional y endeudamiento	Cooperación técnica para proyectos ambientales y de desarrollo económico local; endeudamiento solo para inversiones de alto impacto, dentro de las reglas fiscales.

SECCIÓN VII: MECANISMOS DE CONTROL CIUDADANO

Nota: *Esta sección es exigida por el Anexo 03 de la Res. N° 0848-2025-JNE. Se activa al ser elegida la autoridad y debe incluir rendición de cuentas cada 6 meses.*

7.1 Transparencia y Rendición de Cuentas

Rendición de cuentas pública y presencial cada seis meses, en cabildo abierto, con reporte del avance físico y financiero de cada meta del plan de gobierno.

Cumplimiento permanente del Portal de Transparencia Estándar y publicación de datos abiertos sobre contrataciones, obras y ejecución presupuestal.

Publicación semestral de un tablero ciudadano de seguimiento de las 12 propuestas del plan, con semáforos de avance por meta.

7.2 Participación Ciudadana en la Gestión

Presupuesto participativo anual con votación presencial y digital, garantizando representación de los seis ejes zonales y prioridad a las partes altas del distrito.

Juntas vecinales comunales y de seguridad ciudadana fortalecidas, con acreditación municipal y canales directos con la gestión.

Audiencias vecinales descentralizadas trimestrales, encabezadas por la alcaldesa, en cada eje zonal.

7.3 Sistemas de Monitoreo y Evaluación

Unidad de cumplimiento de metas adscrita a la Gerencia Municipal, encargada del seguimiento de los indicadores del plan y de reportar al Concejo Municipal y a la ciudadanía.

Evaluación anual del plan de gobierno con participación de los comités de vigilancia ciudadana y publicación de resultados.

Mecanismo	Frecuencia	Responsable
Sesión de Cabildo Abierto	Semestral	Alcaldía
Rendición de cuentas semestral	Semestral	Alcaldía / Gerencia Municipal
Portal de transparencia digital	Actualización permanente	Secretaría General / OTI
Presupuesto Participativo anual	Anual	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
Comités de Vigilancia Ciudadana	Permanente	Gerencia de Participación Vecinal
Audiencias vecinales descentralizadas	Trimestral	Alcaldía / Gerencias de línea

SECCIÓN VIII: FORMATO RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

🏷 **IMPORTANTE: Este formato resumen es el que se ingresa directamente en el sistema DECLARA+ del JNE.**
Ingrese a: https://declara.jne.gob.pe → Módulo Plan de Gobierno → 5 pestañas.

PESTAÑA 1 – Ideario y Visión

Ideario: Principios, objetivos y valores de la organización política (copiar de Sección I):
Acción Popular se inspira en “El Perú como Doctrina”, en “La Sociedad Justa” y en “La Ley de la Hermandad”. Sus valores son la Laboriosidad, Veracidad, Honestidad y Solidaridad. Su objetivo es alcanzar el bienestar general mediante el acceso universal a los servicios básicos, la educación, la salud y el trabajo digno, consolidar la democracia y promover el desarrollo descentralizado, bajo el lema partidario: “Adelante”.

Visión del Plan de Gobierno 2027-2030 (copiar de Sección II):
Al 2030, Independencia es el corazón económico de Lima Norte y, a la vez, un distrito seguro, limpio y ordenado, donde el dinamismo comercial se traduce en bienestar para todos sus vecinos: con agua potable y saneamiento en las partes altas, espacios públicos recuperados, oportunidades para sus jóvenes y una gestión municipal honesta, moderna, transparente y participativa.

PESTAÑA 2 – Dimensión Social (3 propuestas)

Propuesta N° 01			
Problema identificado (previo diagnóstico)	**Objetivo Estratégico**	**Indicador**	**Meta 2027-2030**
Alta incidencia delictiva y de extorsión: Independencia registró más de 3,160 denuncias de delitos solo en el primer semestre de 2024 (aprox. 3.5% del total de Lima Metropolitana) y fue declarada en estado de emergencia, afectando por igual a vecinos y comerciantes en los cinco ejes residenciales (Túpac Amaru, Tahuantinsuyo, Independencia, El Ermitaño y La Unificada) y en la Zona Industrial-Comercial.	Reducir la incidencia delictiva mediante un sistema distrital integrado de seguridad: serenazgo fortalecido y equipado, videovigilancia interconectada con la PNP y participación vecinal organizada en los seis ejes zonales del distrito.	Tasa de denuncias de delitos por cada 10,000 habitantes (SIDPOL-PNP).	Reducir en 30% la tasa de denuncias al 2030; nuevas cámaras integradas a una central única; incremento del cuerpo de serenazgo; juntas vecinales de seguridad activas en los seis ejes zonales.

Propuesta N° 02			
Problema identificado (previo diagnóstico)	**Objetivo Estratégico**	**Indicador**	**Meta 2027-2030**
Alta tasa de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar: 126 denuncias por cada 10,000 habitantes en 2024, una de las más altas de Lima Metropolitana, con mayor incidencia en los ejes residenciales de Túpac Amaru, Tahuantinsuyo y El Ermitaño.	Implementar un sistema distrital de prevención, atención y protección frente a la violencia contra la mujer y el grupo familiar, articulado con el CEM, la PNP y el Ministerio Público.	Tasa de denuncias por violencia contra la mujer por cada 10,000 habitantes; N° de casos atendidos por los servicios municipales.	Un Centro Municipal de Atención a la Mujer operativo al 2027; red de promotoras contra la violencia en los cinco ejes residenciales (Túpac Amaru, Tahuantinsuyo, Independencia, El Ermitaño y La Unificada); reducción de 25% de la tasa de denuncias al 2030.

Propuesta N° 03			
Problema identificado (previo diagnóstico)	**Objetivo Estratégico**	**Indicador**	**Meta 2027-2030**
Limitadas oportunidades y espacios seguros para niños, adolescentes y jóvenes, especialmente en las partes altas de El Ermitaño, Tahuantinsuyo y La Unificada: infraestructura deportiva y cultural deteriorada y débil oferta de prevención frente al pandillaje y la deserción escolar.	Recuperar los espacios públicos y ampliar los programas deportivos, culturales y de empleabilidad juvenil como estrategia de prevención social del delito y de desarrollo humano.	N° de espacios públicos recuperados e iluminados; N° de niños y jóvenes beneficiarios de programas municipales por año.	40 losas deportivas y parques recuperados con iluminación al 2030; niños y jóvenes al año en escuelas deportivas, culturales y de empleabilidad.

PESTAÑA 3 – Dimensión Económica (3 propuestas)

Propuesta N° 01			
Problema identificado (previo diagnóstico)	**Objetivo Estratégico**	**Indicador**	**Meta 2027-2030**
El dinamismo del polo comercial de Lima Norte ubicado en la Zona Industrial del distrito (MegaPlaza, Plaza Norte, Royal Plaza) no se articula con la economía local: las MYPE, bodegas y emprendedores de los cinco ejes residenciales no acceden a sus cadenas de valor ni a sus beneficios.	Articular el polo comercial con el tejido empresarial local mediante un programa municipal de desarrollo económico: formalización, capacitación, ruedas de negocio y compras locales.	N° de MYPE formalizadas; N° de emprendedores capacitados y articulados a cadenas comerciales.	MYPE formalizadas y emprendedores capacitados al 2030; dos ruedas de negocios anuales con los centros comerciales y grandes empresas del distrito.

Propuesta N° 02			
Problema identificado (previo diagnóstico)	**Objetivo Estratégico**	**Indicador**	**Meta 2027-2030**
Comercio ambulatorio desordenado y congestión en los principales ejes viales del distrito (Av. Túpac Amaru, Av. Carlos Izaguirre, Panamericana Norte), que genera desorden, inseguridad, competencia desleal y deterioro del espacio público.	Reordenar el comercio en vía pública con un enfoque de empadronamiento, formalización progresiva y reubicación concertada, recuperando el espacio público para el peatón.	% de comerciantes ambulantes empadronados; % de comerciantes reubicados en espacios autorizados o formalizados.	comerciantes ambulantes empadronados al 2027; reubicados en espacios autorizados o formalizados al 2030.

Propuesta N° 03			
Problema identificado (previo diagnóstico)	**Objetivo Estratégico**	**Indicador**	**Meta 2027-2030**
Desempleo y subempleo, en particular juvenil, pese a la alta demanda laboral del comercio y los servicios concentrados en la Zona Industrial: débil vinculación entre las empresas locales y la oferta de formación de los vecinos.	Crear la Agencia Municipal de Empleo y Capacitación, articulada con las empresas del distrito, institutos y universidades, para vincular la demanda laboral local con los vecinos de Independencia.	N° de vecinos insertados laboralmente a través de la bolsa de trabajo municipal; N° de convenios de capacitación e intermediación vigentes.	vecinos insertados laboralmente al 2030; convenios con empresas, institutos y universidades.

PESTAÑA 4 – Dimensión Ambiental (3 propuestas)

Propuesta N° 01			
Problema identificado (previo diagnóstico)	**Objetivo Estratégico**	**Indicador**	**Meta 2027-2030**
Déficit crónico de agua potable y saneamiento en las partes altas del distrito, en particular en El Ermitaño, San Camilo, el AA.HH. 6 de Julio y los sectores altos de Tahuantinsuyo y La Unificada, con abastecimiento discontinuo, por pilones o camiones cisterna, a costos mayores para las familias más pobres.	Gestionar y cofinanciar, en articulación con Sedapal, el MVCS y la Municipalidad Metropolitana de Lima, el cierre de la brecha de agua y saneamiento en las zonas altas del distrito.	% de viviendas con conexión domiciliaria de agua potable y alcantarillado en las zonas altas.	Reducir la brecha de conexiones domiciliarias al 2030; cartera de proyectos priorizada e inscrita en el Programa Multianual de Inversiones al 2027.

Propuesta N° 02			
Problema identificado (previo diagnóstico)	**Objetivo Estratégico**	**Indicador**	**Meta 2027-2030**
Acumulación de residuos sólidos y desmonte en puntos críticos identificados en los cinco ejes residenciales, cobertura y frecuencia de recojo insuficientes y baja cultura de segregación en la fuente.	Modernizar la gestión integral de residuos sólidos: renovación de flota, optimización de rutas, erradicación de puntos críticos y programa de segregación en la fuente con recicladores formalizados.	N° de puntos críticos de residuos erradicados; % de residuos sólidos valorizados.	Erradicación del 100% de los puntos críticos al 2028; valorización del 15% de los residuos sólidos al 2030.

Propuesta N° 03			
Problema identificado (previo diagnóstico)	**Objetivo Estratégico**	**Indicador**	**Meta 2027-2030**
Déficit de áreas verdes por habitante y alto riesgo de desastres en las laderas de Túpac Amaru, Tahuantinsuyo, El Ermitaño y La Unificada: viviendas en pendiente con muros precarios, escaleras deterioradas y suelos vulnerables ante sismos y deslizamientos.	Ampliar y mantener las áreas verdes del distrito y reducir el riesgo de desastres en laderas mediante muros de contención, escaleras seguras, reforestación y fortalecimiento de la gestión del riesgo.	m² de área verde mantenida por habitante; N° de obras de mitigación de riesgo ejecutadas en laderas.	Incrementar en 30% el área verde mantenida al 2030; obras de mitigación (muros de contención y escaleras) ejecutadas en zonas de laderas.

PESTAÑA 5 – Dimensión Institucional (3 propuestas)

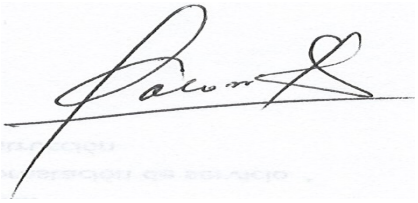
Propuesta N° 01			
Problema identificado (previo diagnóstico)	**Objetivo Estratégico**	**Indicador**	**Meta 2027-2030**
Baja confianza ciudadana en la gestión municipal, percepción de opacidad y débil rendición de cuentas sobre el uso de los recursos públicos.	Implementar un modelo de gobierno abierto: transparencia activa, datos abiertos, simplificación de trámites y rendición de cuentas semestral en cabildos abiertos.	N° de rendiciones de cuentas públicas realizadas; % de cumplimiento del Portal de Transparencia Estándar (PTE).	Dos rendiciones de cuentas públicas al año (8 en el período); 100% de cumplimiento del PTE durante toda la gestión.

Propuesta N° 02			
Problema identificado (previo diagnóstico)	**Objetivo Estratégico**	**Indicador**	**Meta 2027-2030**
Débil capacidad municipal para formular y ejecutar inversiones: baja ejecución presupuestal, proyectos paralizados y limitado uso de mecanismos alternativos de financiamiento.	Fortalecer la gerencia de inversiones municipal (formulación, ejecución y seguimiento) y emplear mecanismos como Obras por Impuestos y convenios interinstitucionales para acelerar el cierre de brechas.	% de ejecución del presupuesto de inversiones; N° de proyectos ejecutados mediante Obras por Impuestos.	Ejecución presupuestal de inversiones igual o mayor al 90% anual desde 2028; proyectos ejecutados vía Obras por Impuestos al 2030.

Propuesta N° 03			
Problema identificado (previo diagnóstico)	**Objetivo Estratégico**	**Indicador**	**Meta 2027-2030**
Escasa participación vecinal efectiva en las decisiones municipales: presupuesto participativo poco representativo y juntas vecinales debilitadas, en un distrito con fuerte tradición organizativa desde su fundación.	Relanzar el sistema distrital de participación ciudadana: juntas vecinales fortalecidas, presupuesto participativo con votación digital y presencial, y comités de vigilancia en cada uno de los seis ejes zonales.	N° de organizaciones vecinales acreditadas; N° de vecinos participantes en el presupuesto participativo anual.	Duplicar la participación vecinal en el presupuesto participativo al 2030; 100% de los seis ejes zonales con comités de vigilancia ciudadana activos.

SECCIÓN IX: DECLARACIÓN JURADA DE VERACIDAD

Declaración
Los suscritos declaramos bajo juramento que la información contenida en el presente Plan de Gobierno es veraz, que ha sido elaborada sobre la base de un diagnóstico de la realidad del distrito de Independencia, provincia y región Lima, y que nos comprometemos a ejecutar las propuestas aquí contenidas en caso de ser elegidos. Asimismo, declaramos que este plan no contiene promesas que constituyan dádivas, premios u ofrecimientos de ventajas de cualquier naturaleza, en cumplimiento de la Ley N° 28094, Ley de Organizaciones Políticas.

Candidata a Alcaldesa Distrital	Personero/a Legal de la Organización Política
	_____
Nombre: LUCY BALNA FALCÓN CAMPOS / DNI: 08724237	Nombre: _____ / DNI: _____
Fecha: 15 / 06 / 2026 Lugar: Independencia, Lima	Fecha: _____ / _____ / 2026 Lugar: _____